



Universidad
Autónoma
de Coahuila



CONTRATOS

PRESENTACIÓN DE LA MATERIA

PRESENTACIÓN DE LA MATERIA

El Derecho Civil: Contratos se erige como una piedra angular esencial. Es una asignatura fundamental que imparte conocimientos básicos a cualquier individuo que aspire a ser jurista o profesional del derecho. Esta materia no es simplemente un componente de un plan de estudios; es la esencia misma de la formación legal y profesional.

Imagina el Derecho Civil como el tejido conectivo de nuestra sociedad, estableciendo las reglas que rigen las interacciones entre individuos y entidades. Los contratos son los pilares fundamentales de este tejido. Estos no son solo acuerdos escritos; son documentos que encapsulan derechos, deberes y expectativas. Entender los contratos no es solo conocer el contenido de un papel legal, sino también comprender las dinámicas humanas, comerciales y sociales que los impulsan.

Los contratos son, en muchos sentidos, la esencia del Derecho Privado. Al adentrarse en esta asignatura, los estudiantes exploran las complejidades de las negociaciones legales. Aprenden a redactar, analizar y negociar contratos en una variedad de contextos, desde transacciones comerciales hasta acuerdos laborales. Esta comprensión no solo es esencial para litigios y resolución de disputas, sino también para la prevención de problemas legales.

En un mundo donde las transacciones comerciales se vuelven más complejas y globalizadas, el conocimiento profundo de los contratos se convierte en una herramienta crítica. Los profesionales del derecho, armados con una sólida comprensión de esta materia, están preparados para guiar a sus clientes a través de un laberinto de regulaciones legales. Además, los contratos también desempeñan un papel vital en el ámbito de la resolución alternativa de disputas, donde un entendimiento preciso puede facilitar acuerdos sin recurrir a costosos litigios.

En resumen, el Derecho Civil: Contratos no es solo una asignatura; es un rito de iniciación en el mundo del derecho. Proporciona las bases sobre las cuales se construyen carreras exitosas y, lo que es más importante, cultiva una comprensión profunda de las interacciones humanas y comerciales. Aquellos que dominan esta asignatura no solo se convierten en expertos legales; se convierten en arquitectos de la justicia y la equidad en nuestra sociedad.

OBJETIVO DE LA MATERIA

El estudiante desarrollará conocimientos, habilidades y actitudes fundamentales de forma permanente desde un enfoque analítico y crítico, para la redacción y creación de los contratos civiles obteniendo una comunicación efectiva, gestionando su propio conocimiento mediante el autoaprendizaje, además de vivir los valores de respeto, solidaridad, tolerancia, libertad y justicia.

CONTENIDO TEMÁTICO

BLOQUE 1

- Unidad 1: Elementos de los Contratos
- Unidad 2: Interpretación de los Contratos

BLOQUE 2

- Unidad 3: Clasificación de los Contratos
- Unidad 4: Terminación del Contrato

BLOQUE 3

- Unidad 5: Contrato Promesa, Permuta y Transacción
- Unidad 6: Contrato Compraventa, Arrendamiento, Asociación y Sociedad

BLOQUE 4

- Unidad 7: Contrato Donación, Mutuo, Mandato y Depósito
- Unidad 8: Contrato Fianza, Hipoteca, Prenda y Prestación de Servicios

EVALUACIÓN GENERAL

En caso de no acreditar en periodo ordinario con una **calificación igual o mayor a 70** se tendrá que presentar una evaluación extraordinaria integrada por un examen de conocimiento y un proyecto, dando como total el 100% de la calificación del curso; en caso de no obtener una calificación aprobatoria tendrás que inscribirte para recurrar la materia.

EVALUACIÓN	PUNTAJE / ACREDITACIÓN
Bloque 1	10
Bloque 2	10
Examen Parcial 1	10
Bloque 3	10
Bloque 4	10
Examen Parcial 2	10
Evaluación Final Proyecto equivalente a 20 puntos Examen equivalente a 20 puntos	40
TOTAL	100 puntos

PROYECTO FINAL

Instrucciones:

Durante el contenido de la materia, analizamos diferentes contratos de carácter civil, así como sus características y los elementos que los conforman. En este proyecto final pondremos en práctica lo aprendido durante los cuatro bloques. Es importante que consideres que esta actividad tiene un valor de 20 puntos en tu calificación final.

Para ello, recordaremos lo aprendido en la materia sobre los contratos. Asimismo, deberás elaborar en un documento Word un Contrato de tu elección de los que vimos durante la materia, este deberá contener cada uno de los elementos esenciales, así como las características necesarias de acuerdo con el tipo de contrato elegido. Posterior a su realización, deberás señalar cada uno de sus componentes, tales como el nombre de las partes, derechos, obligaciones, cláusulas, plazos, los bienes inmuebles o muebles que se comprenden en el contrato, el tipo de clasificación que es el contrato realizado o las demás que consideres necesarias según lo aprendido y el tipo de contrato seleccionado.

Recuerda revisar que las características del contrato elegido estén completas de acuerdo con lo contenido en el Código Civil para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Para que tu trabajo sea tomado en cuenta debe estar en un documento con:

- Márgenes de 2.5 de cada lado.
- Interlineado de 1.5.
- Justificado.
- Fuente Arial, título en negritas y tamaño 14, texto en número 12.

Envíala a través de la Plataforma Virtual.

Recuerda que el archivo debe ser nombrado:

Apellido Paterno_PrimerNombre_A_Proyecto_Final

Elemento	Puntaje	Puntaje Obtenido
Elementos de validez	3	
Nombre a las partes	2	
Derechos de las partes	3	
Obligaciones de las partes	3	
Plazo	2	
Cláusulas	3	
Clasificación del contrato	2	
Tipo de bien	2	
TOTAL	20 puntos	

Retroalimentación:

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Código Civil para el Estado de Coahuila de Zaragoza. (2021, agosto). Leyes Estatales Vigentes.

https://www.congresocoahuila.gob.mx/transparencia/03/Leyes_Coahuila/coa02.pdf

DINÁMICA DE TRABAJO

Durante el transcurso de esta materia de Derecho Civil: Contratos, el alumno realizará actividades prácticas como la realización de contratos, cuadros comparativos, observar videos para un amplio conocimiento sobre este tema, comentará en los foros, realizará ejercicios prácticos que serán de gran ayuda para el conocimiento y desenvolvimiento de esta materia.

REFERENCIAS

Libros: Código Civil para el Estado de Coahuila de Zaragoza. (2021, agosto). Leyes Estatales Vigentes.

https://www.congresocoahuila.gob.mx/transparencia/03/Leyes_Coahuila/coa02.pdf

García, R. T. (2008). Los contratos civiles y sus generalidades.

Sánchez, F. B. (1975). De la interpretación de los contratos y de los testamentos.

Ray, J. D. (1985). La frustración del contrato.

Videos: Canal Legal MX. (2020, 6 agosto). Contratos NOMINADOS e INNOMINADOS [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=BJ4TWscfFq8>

Enlaces: Vista de estudio sobre la resolución del contrato desde la perspectiva del derecho comparado bajo el contexto de la modernización del derecho contractual | Revista de Derecho Privado. (s. f.).

<https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-privado/article/view/15209/16176>